

BASES DE LA PROMOCIÓN TEST&TRY 100 DIAS - AW82U1DB
(Aspiradora sin cable Wet&Dry Serie 8000)

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La Sociedad Electrolux España, S.A.U. con CIF A-28125706, bajo la marca AEG y con el fin de incrementar las ventas de su marca AEG tiene previsto realizar una promoción denominada **“TEST&TRY 100 DIAS - AW82U1DB”**, en todo el territorio nacional entre los días 1 de junio de 2025 a las 00:00h y 31 de agosto de 2025 a las 23:59h, que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

2. GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años residentes legales en territorio español (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

Únicamente serán válidas las compras realizadas en la tienda online oficial de AEG (alojada en la web www.aeg.com.es) así como en cualquiera de las tiendas oficiales alojadas en los distintos marketplaces donde AEG tiene presencia (www.medimarkt.es / www.amazon.es / www.veepee.es / www.privalia.es / www.miravia.es).

Un mismo participante no podrá participar en más de una ocasión en esta promoción. Cada participación debe corresponder a una persona física, una factura y un DNI. Asimismo, la participación queda limitada a una por persona (DNI) con una sola factura de compra.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases anteriores, hayan adquirido durante el periodo promocional establecido la nueva aspiradora sin cable / fregona Wet&Dry Serie 8000 AEG AW82U1DB con número de PNC 900 402 405 y código EAN 7333394071565.

La presente promoción ofrece una ampliación del periodo legal de desistimiento, sin perjuicio de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, el Consumidor dispondrá de un plazo mínimo de catorce (14) días naturales para ejercer el derecho de desistimiento sin tener que motivar dicha decisión.

La promoción ofrece una extensión de garantía de devolución voluntaria entre quince (15) y cien (100) días a partir de la fecha de compra por el Consumidor. Un Producto puede devolverse acogiéndose a la garantía de devolución voluntaria siempre que el Producto esté completo, en su embalaje original.

El derecho de devolución podrá ejercerse enviando una notificación por correo electrónico a compradirectaAEG@electrolux.com o contactando con el Centro de Atención al Cliente de Electrolux por chat o teléfono utilizando los datos de contacto indicados en la Web. La notificación deberá incluir aviso de acogerse a la promoción TEST&TRY 100 DIAS - AW82U1DB, información sobre el Consumidor (nombre y apellido, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico), número de pedido, fecha de compra del producto y fecha de devolución. También, para poder acogerse al periodo de devolución voluntaria de hasta cien (100) días, el Consumidor tiene que presentar una factura o ticket/comprobante válido.

En caso de devolución, el Consumidor deberá devolver los Productos en un plazo máximo de catorce (14) días desde la realización de la comunicación.

El transporte de la devolución correrá a cargo de Electrolux.

Cuando el Consumidor devuelva el Producto, Electrolux reembolsará todos los pagos recibidos del Consumidor en relación con el Producto en un plazo máximo de catorce (14) días naturales desde la fecha de recepción del Producto. El reembolso se realizará mediante el mismo método de pago utilizado durante la compra. En caso de no ser viable, por cualquier incidencia técnica, se realizará excepcionalmente mediante transferencia bancaria.

Electrolux se reserva el derecho de solicitar al Consumidor más información, tal como certificado de titularidad de la cuenta bancaria donde recibir el reembolso, justificante de pago, albarán de entrega del producto adquirido, a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia y rechazar el reembolso.

Electrolux no procederá al pago del reembolso en el caso en el que se constate que las facturas emitidas al amparo de la promoción correspondiente no son correctas, no han sido emitidas conforme a la legislación vigente, o se haya llevado a cabo fraudulentamente su abono o rectificación posterior.

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente acción puede llamar al 912665682 (Horario de atención al cliente: lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 18:00h, viernes de 9:00h a 15:00h. Excepto festivos nacionales o en la comunidad de Madrid o enviar un correo electrónico a: compradirectaAEG@electrolux.com

A los efectos previstos en la legislación vigente, en particular, los artículos 13 y siguientes de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico ("LSSICE"), les informamos que Electrolux no se hace responsable del contenido de la publicidad de los establecimientos físicos y/o online de los distribuidores u otros establecimientos externos al grupo Electrolux.

5. DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero propiedad de AEG, cuya finalidad, además de la propia de gestión de la promoción, será comercial y publicitaria para todas las marcas del grupo. El responsable del fichero es AEG con domicilio en Avda. de Europa 16 – 28108 Alcobendas (Madrid).

El participante autoriza a AEG para el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, con las siguientes finalidades: (i) Gestionar la participación la presente promoción (ii) Gestionar la relación del cliente con AEG, (iii) Responder a las consultas recibidas, (iv) Enviar información sobre las actividades de AEG, incluso por vía electrónica, (v) Realizar estudios y cálculos estadísticos, (vi) Realizar encuestas de satisfacción (vii) Control de calidad, (viii) Enviar felicitaciones personales u oficiales, (ix) La difusión en publicaciones web, redes sociales, medios escritos, videos, televisión, de la actividad de AEG.

AEG se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos impone a través de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El participante acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a entidades, personas físicas o jurídicas que con las que las distintas entidades del Grupo Electrolux concluyan acuerdos de colaboración, incluso cuando la cesión suponga una transferencia internacional de datos, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Además, se informa al participante que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales facilitados, así como revocar su consentimiento a recibir comunicaciones comerciales,

dirigiéndose a la página web www.electroluxgroup.com/privacy.

El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose AEG, el derecho a excluir de los servicios registrados a todo cliente que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho. El participante será responsable de los daños y perjuicios que se le ocasionen a AEG con motivo del incumplimiento de lo establecido en esta cláusula, incluido el importe de cualquiera sanción que se le pudiera imponer a ella o a cualquier o a cualquier otra empresa o persona física o jurídica a quien AEG haya cedido de forma válida los datos, por tal circunstancia, todo ello sin perjuicio de las posibles acciones que se reserva, tales como la descalificación del participante.

6. ACEPTACIÓN DE BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la compañía organizadora. Las bases quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Madrid.

Estas bases podrán ser consultadas también por los participantes en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) [Http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos](http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos)).